INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DEL INFORME: 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

N° DE CONTRATO	625– de 2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Julián David Remolina Alarcón
N° DE IDENTIFICACIÓN	1031140586
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios a la Corporación Colombia Crea Talento – COCREA como productor técnico de la Obra Escenográfica de la Plaza de Bolívar del proyecto "Obras Performáticas y Escenográficas – Navidad 2024", en el marco del Convenio N°654 de 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El término de duración del presente contrato es hasta el 30 de diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento.
VALOR MENSUAL	OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8,500,000)
FECHA DE INICIO	15 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2024
PERIODO INFORME	1 de noviembre al 30 de noviembre de 2024
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Persona Natural

FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	TRES PAGOS POR OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8,500,000)

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

Yo Julián David Remolina Alarcón, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1031140586 de Bogotá, en el siguiente documento presento mi informe de actividades ejecutado en el periodo que comprende del 1 de noviembre al 30 de noviembre 2024.

Obligación	Actividad	Evidencia
13. Acompañar a COCREA en la gestión y seguimiento de la producción técnica del proyecto Obra Escenográfica de la Plaza de Bolívar, conforme al plan operativo y cronograma establecido.	Durante el periodo del presente informe se realizó el acompañamiento a cocrea en el seguimiento de las cotizaciones a los proveedores de insums técnicos. Enviando via e-mail cuadros aclarativos de las cotizaciones a la unidad de administrativa de Cocrea.	La evidencia a estos seguimientos se encuentra en la siguiente dirección: Informe02/anexos/ obligación 1.
13. Apoyar a COCREA en la gestión y seguimiento de los procesos derivados de la producción técnica en el marco del convenio, garantizando el uso adecuado de los recursos del proyecto.	Durante el periodo del presente informe, se realizó el seguimiento a los procesos de cotización y se realizaron recomendaciones para garantizar el uso adecuado de los recursos del proyecto, y tambien se realizo la evaluación técnica de los procesos de invitación abierta para Generadores eléctricos e iluminación y sonido.	La evidencia a estos seguimientos se encuentra en la siguiente dirección: Informe02/anexos/ obligación 2.

13. Acompañar las gestiones de enlace y articulación con las diferentes entidades o instancias que estén involucradas para el desarrollo de la producción técnica del proyecto.	Durante el periodo correspondiente al presente informe, se llevaron a cabo acciones de articulación y enlace con el equipo de producción de la Secretaría de Cultura, con el objetivo de garantizar la alineación técnica requerida para el desarrollo del proyecto. Este proceso incluyó reuniones de planificación, intercambio de documentación técnica y seguimiento de los requerimientos establecidos.	
13. Estructurar el cronograma de preproducción, producción y posproducción, así como documentos y planos requeridos, en el marco de la producción técnica del proyecto, realizando seguimiento continuo según las necesidades del proyecto.	Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizó la estructuración del cronograma de actividades, abarcando las etapas de preproducción, producción y posproducción. Este cronograma fue diseñado con base en las necesidades específicas del proyecto, incluyendo los hitos clave y las fechas críticas. Adicionalmente, se elaboraron los documentos y planos requeridos para garantizar una planificación técnica detallada y alineada con los objetivos establecidos. Se ha llevado a cabo un seguimiento continuo para ajustar las actividades a los cambios y prioridades identificadas durante el desarrollo del proyecto.	La evidencia a estos seguimientos se encuentra en la siguiente dirección: Informe02/anexos/ obligación 4.

5. Asistir y participar en las reuniones virtuales y/o presenciales convocadas para el desarrollo del proyecto.	Durante el periodo del presente informe se participó de las siguientes reuniones: 1. Reunión Técnica Plaza de Bolívar. Miércoles, 6 noviembre·7:00 – 8:00pm. 2. Permisos Espectáculos & pólizas. Jueves, 7 noviembre·5:00 – 6:00pm. 3. Escenografías luminosas- Pl de Bolívar (virtual). Miércoles, 13 noviembre·11:30am – 12:30pm. 4. Reunión Técnica. Miércoles, 13 noviembre·1:30 – 2:00pm. 5. Reunión Procesos Plazas. Miércoles, 13 noviembre·2:00 – 3:30pm. 6. Reunión de preproducción para Efectos de Pl Bolívar. Miércoles, 13 noviembre·7:00 – 8:00pm. 7. Reunión preproducción consolidación Planos Plaza de Bolívar. Jueves, 14 noviembre·11:00am – 12:00pm. 8. Visita Técnica montaje Estructuras. Jueves 14/11/2024, de 7:00 a 8:00. 9. Reunión virtual, preproducción montaje de estructuras Plaza de Bolivar. Viernes 15/11/2024, de 7:30 a 8:30, 10. Reunión virtual, preporducción montaje de	La evidencia a estos seguimientos se encuentra en la siguiente dirección: Informe02/anexos/ obligación 5.

	estructuras Plaza de Bolivar. Viernes 15/11/2024, de 7:30 a 8:30. 11. Reunión virtual, preproducción montaje de estructuras Plaza de Bolivar. Martes 19/11/2024, 'de' 7:30 a 8:30. 12. Seguimiento a procesos (SOS). Miércoles 20/11/2024, 'de' 17:00 a 18:00 13. Reunión para la estructuración de Fichas de las Estructuras de la Plaza de Bolívar. Martes, 19 noviembre·8:30 – 9:30pm. 14. Revisión estructuras □umínicas. Vitual. Jueves, 21 noviembre·8:30 – 9:30am. 15. Revisión estructuras lumínicas. Jueves, 21 noviembre·9:30 – 10:30am. 16. Reunión revisión de planimetría. Jueves, 21 noviembre·10:30 – 11:30am. 17. Visita Palacio de Justicia. Jueves, 21 noviembre·2:00 – 3:00pm. 18. Seguimiento Pl de Bolívar- Pl de la Santamaría. Viernes, 22 noviembre·7:30 – 8:30am. Cada semana, el lunes, miércoles, viernes.	

	19. Reunión ubicación de estructuras. Sábado, 23 noviembre·4:00 – 5:00pm. 20. Reunión Estructuras Palacio de Justicia. Lunes, 25 noviembre·10:00 – 10:30am. 21. Revisión Montaje Estructuras lumínicas. Lunes, 25 noviembre·3:00 – 4:00pm. 22. Evaluación Proceso Generadores. Lunes, 25 noviembre·3:30 – 4:30pm. 23. Evaluación técnica proceso de Sonido e Iluminación. Miércoles, 27 noviembre·5:00 – 6:00pm. 24. Evalución definitiva Proceso IA 007. Viernes, 29 noviembre·5:00 – 6:00pm.	
6. Consolidar las necesidades de la producción técnica, revisar los documentos que contengan los insumos y condiciones de producción técnica y estructurar los riders técnicos, en función del proyecto artístico seleccionado.	Durante el periodo correspondiente al presente informe, se llevó a cabo la consolidación de las necesidades técnicas del evento de Navidad, con base en los lineamientos establecidos por la producción. Como parte de este proceso, se realizaron y ajustaron las fichas técnicas de los diferentes componentes clave de la producción, incluyendo iluminación, láser, backline, grúa, efectos especiales, estructuras, sonido y generadores eléctricos. Asimismo, se revisaron los documentos asociados a los	La evidencia a estos seguimientos se encuentra en la siguiente dirección: Informe02/anexos/ obligación 6.

	insumos y condiciones técnicas para asegurar su coherencia y cumplimiento con los requerimientos del proyecto artístico seleccionado. Esta labor permitió estructurar de manera integral los riders técnicos necesarios para garantizar la viabilidad técnica del evento y su alineación con las expectativas creativas y operativas del equipo de producción.	
7. Acompañar las fases de planeación, montaje, desarrollo y desmontaje de los insumos técnicos de producción técnica, en cumplimiento del cronograma y fichas técnicas establecidos.	Durante el periodo del presente informe, las actividades realizadas se enfocaron exclusivamente en la fase de preproducción, dado que los montajes aún no se han iniciado. Las gestiones relacionadas con esta fase ya se describen en detalle en otras obligaciones.	
8. Realizar la verificación en campo de los insumos relacionados con la producción técnica, con el propósito de garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades en el marco del convenio.	Esta actividad no se realizó durante el periodo del informe, dado que el proyecto se encuentra actualmente en la fase de preproducción.	
9. Acompañar las visitas de preproducción programadas con el fin de identificar y analizar la viabilidad de condiciones técnicas necesarias para el desarrollo de	Durante el presente informe, se realizaron visitas técnicas a las terrazas del Palacio de Justicia el día 21 de noviembre de 2024. Estas visitas tuvieron como	La evidencia a estos seguimientos se encuentra en la siguiente dirección:

las actividades en el marco del proyecto.	objetivo evaluar la viabilidad técnica para el montaje de estructuras destinadas a pirotecnia en el lugar, de acuerdo con las necesidades del proyecto.	Informe02/anexos/ obligación 9.
10. Apoyar a las partes del Convenio en el trámite de los permisos y planes de manejo requeridos, de acuerdo con la normatividad vigente y desde la competencia de la producción técnica.	Se brindó apoyo en la elaboración de los planos de implementación necesarios para la solicitud de permisos, cumpliendo con los requerimientos normativos y las necesidades del proyecto.	La evidencia a estos seguimientos se encuentra en la siguiente dirección: Informe02/anexos/ obligación 10.
11. Elaborar los informes y reportes relacionados con la producción técnica que sean solicitados por las instancias y entidades asociadas al proyecto, en los formatos solicitados y con la periodicidad requerida.	Se realizó y entregó el primer informe requerido para el pago correspondiente al periodo del 15 al 31 de octubre de 2024, conforme a lo establecido en el cronograma.	
12. Apoyar la consolidación del repositorio digital con acceso en línea de todos los documentos inherentes a la producción técnica	Toda la documentación correspondiente fue consolidada y entregada a través de correo electrónico, garantizando su	Cocrea tiene acceso a los correos que fueron entregaron y allí se encuentra toda la información. Así

y relacionados con la ejecución del proyecto.	disponibilidad para las partes interesadas. Cocrea tiene acceso a los correos que fueron entregaron y allí se encuentra toda la información. Así como también la encuentran documentada en los anexos de este informe.	como también la encuentran documentada en los anexos de este informe.
13. Acompañar a COCREA en el seguimiento continuo de las actividades derivadas de la producción técnica, informando a la coordinación general sobre los avances y proponiendo mejoras o alertas ante cualquier irregularidad que afecte la ejecución del proyecto.	Se participó en todos los comités de seguimiento del proyecto, tal como se describió en la obligación 5, informando sobre los avances alcanzados y presentando propuestas de mejora o alertas pertinentes para asegurar la correcta ejecución del proyecto.	La evidencia se encuentra en la carpeta adjunta a este informe de nombre: Anexos en el archivo de nombre: obligación 13.

Julián David Remolina Alarcón
CONTRATISTA
C.C. 1031140586
Corporación Colombia Crea Talento

V.Bo. Paola Vives
SUPERVISOR/A